



**MOCIÓN PARA REALIZAR MEJORAS NECESARIAS Y URGENTES EN
EL LOCAL SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN VECINAL
7 ISLAS DE EL SOBRADILLO**

Ramón Trujillo Morales, concejal de Izquierda Unida Canaria, y M.^a Asunción Frías Huerta, concejala del Grupo Municipal Sí se puede, en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Municipal, presentan al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife esta moción para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asociación vecinal 7 Islas de El Sobradillo es una de las más dinámicas de Santa Cruz. Por su local social pasan semanalmente unas 400 personas que acuden a alguna de sus actividades. El Ayuntamiento desarrolla varios talleres y el Gobierno de Canarias lo ha transformado en sede de centro de formación de personas adultas. Además, a lo largo de sus de 26 años de historia, el centro se ha convertido en generador de actividad social y vecinal y hoy utilizan este espacio como sede tanto Radio Eccca como Cruz Roja, el Proyecto D. Bosco, la Asociación de Mujeres Amuso, la Agrupación Folclórica Alcorán (Escuela de música y ensayo), la Escuela de Baile de Ana la Madrid, Planmocan y el Banco de Alimentos.

Esta actividad demuestra que el centro es hoy el eje de la vida del barrio, que con 9.322 personas censadas en 2013, es el más poblado del Distrito Suroeste.

Inaugurado el 30 de noviembre de 1990, el local es de propiedad municipal, aunque el desarrollo de las actividades y su funcionamiento está en manos de la Asociación Vecinal 7 Islas. El Ayuntamiento se ocupó de su mantenimiento y buen estado hasta hace unos años, lo que ha provocado el deterioro progresivo de las instalaciones del centro. Según

denuncian los vecinos y vecinas, los daños más graves se producen cuando llueve y se filtra el agua a través del techo en la terraza y en una sala contigua, inundando el suelo de ambas dependencias y cayéndose parte del falso techo. Según relatan, la humedad de las paredes podría poner en peligro la estructura del edificio.

En abril de 2014 el concejal de Servicios Públicos, Dámaso Arteaga visitó el centro y se comprometió a solventar los desperfectos. Pasados unos meses y como no obtuvo respuesta, en enero de 2015 la directiva envió un escrito al concejal en el que incluían fotografías de los desperfectos. Tampoco hubo respuesta. A principios de mayo, el alcalde acompañado de concejales y técnicos del Ayuntamiento volvió a visitar el centro y, tal y como recogió la prensa, se comprometió a que en mayo de este año se iniciarían las obras de impermeabilización del local, pero tampoco ha sido así.

La directiva de la asociación ya ha dicho que de no llevarse a cabo estas obras de impermeabilización del edificio, se verá obligada a cerrar el centro con el perjuicio para todos los colectivos y vecinos y vecinas de la zona. Hay que decir que el agua, la luz, el teléfono y la limpieza del local se sostienen con las cuotas de los socios y socias y la colaboración de los colectivos.

No podemos obviar que el mal estado del local de El Sobradillo no es un hecho aislado; otras muchas asociaciones vecinales del municipio tienen problemáticas semejantes a la aquí expuesta. Sin salir del mismo distrito, en El Humilladero, La Gallega o El Tablero, por poner algunos ejemplos, se dan ahora mismo graves situaciones en cuanto a las condiciones y la gestión de los locales sociales que se perpetúan en el tiempo sin resolverse y que requerirían, igualmente, de soluciones inmediatas.

En noviembre de 2016, Izquierda Unida Canaria registró una moción semejante a esta y propuso que fuera institucional. El equipo de gobierno (CC-PP) no admitió que lo fuera, argumentando que la solución a los problemas expuestos ya estaba en marcha y que todo se había retrasado por incumplimientos de la empresa concesionaria pero que iba a resolverse el contrato con la misma y procederse a la contratación de otra empresa.

Sin embargo, desde la Asociación Vecinal 7 Islas se nos ha pedido a los dos grupos municipales firmantes de esta moción que la presentemos y

que se debata en el Pleno porque el problema continúa sin solución, a pesar de lo urgente que es emprender las obras de impermeabilización, dados los riesgos materiales y humanos que conlleva la situación actual.

Por todo lo expuesto, elevamos a la consideración del Pleno de la Corporación Municipal la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Llevar a cabo la impermeabilización urgente del local social de la Asociación 7 Islas de El Sobradillo.

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de enero de 2017

Fdo. Ramón Trujillo Morales
Concejal de IUC

Fdo. M.^a Asunción Frías Huerta
Concejala de Sí se puede